

28086 - Literatura española de la Edad Media II

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 28086 - Literatura española de la Edad Media II

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia: Literatura

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Con esta asignatura se prevé adentrar al alumno en el estudio de los textos literarios medievales, y en su evolución y desarrollo. Para ello se le proporcionará una visión ordenada cronológica y genéricamente de la historia de la literatura española, que atienda a la difusión y recepción de los textos desde mediados del siglo XIV hasta finales del siglo XV. El estudio irá siempre apoyado sobre textos, fragmentos y obras íntegras, de lectura obligatoria que el alumno deberá ser capaz de entender, analizar y descodificar. Así mismo se busca que sea capaz de localizar, comprender y asimilar la bibliografía crítica y de elaborar un trabajo científico sobre una o varias obras de la literatura medieval.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

"Literatura Española de la Edad Media II" se inscribe dentro del módulo de formación básica de Filología Hispánica, con el que se prevé que el estudiante adquiera las destrezas y competencias básicas en el estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura en lengua española desde la primera mitad del siglo XIV hasta finales del siglo XV. La asignatura está coordinada con la asignatura Literatura Española de la Edad Media I, de tal modo que se cuenta con que el alumno conoce ya los presupuestos básicos de los orígenes de la literatura medieval, recuerda las lecturas realizadas y está capacitado para interrelacionarlas con las que ahora se le proponen.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los estudiantes que cursen la asignatura deben poseer unos conocimientos básicos sobre historia de la literatura española medieval y un gran interés por la lectura. Han de cuidar la expresión escrita, utilizando un castellano correcto en su léxico y en su sintaxis, libre de faltas de ortografía, en todas y cada una de las pruebas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

(CE06) Interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española

(CE19) Realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva histórico-comparativa

(CE23) Evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

(CG07) La búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

(CG09) El manejo de fuentes bibliográficas

(CG26) Interrelacionar diversos campos del conocimiento

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar la asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Analiza y caracteriza las obras literarias medievales, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción.

2. Estudia las obras medievales en relación con el contexto sociocultural del periodo en que se insertan.
3. Localiza y discrimina la bibliografía crítica sobre literatura medieval.
4. Trabaja de manera autónoma.
5. Aplica los conocimientos aprendidos en la práctica.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que definen la asignatura se consideran básicos en esta etapa de formación del estudiante porque le capacitan para enfrentarse a unos textos, alejados en el tiempo de la escritura de su realidad vital, y le proporcionan los instrumentos adecuados para su descodificación. Le permiten establecer relaciones con otros textos literarios posteriores y le ayudan a comprender indirectamente la evolución de la lengua desde sus orígenes.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados del aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua (en su caso)

1. Primer control (40%). Prueba escrita basada en preguntas sobre el programa y las lecturas obligatorias, entre las que puede entrar algún aspecto de las materias desarrolladas en las exposiciones orales. Abarcará los tres primeros temas y sus correspondientes lecturas: *El Conde Lucanor*, Poesía cortesana del siglo XV, Poesía tradicional (villancicos y romances).

Se valorará la atenta lectura de los textos, la capacidad de comprensión de los mismos (preguntas de lecturas) y los conocimientos de historia literaria (preguntas del programa y correspondientes a las exposiciones orales).

2. Segundo control (40%). Idénticos criterios que para el primer control. Abarcará los dos últimos temas y sus correspondientes lecturas: La prosa del siglo XV, La tradición teatral en el siglo XV y *La Celestina*.

3. Exposición oral (20%). Exposición oral en clase, en grupos preferentemente de dos o tres estudiantes, de la síntesis de una monografía sobre un tema predeterminado y consensuado con el profesor. Este último tutelaré su preparación en el marco de las horas T6. Se valorará la documentación escrita presentada por el grupo (contenido y acceso a los recursos), así como la claridad y calidad de la presentación en clase. De forma complementaria, se tendrán en cuenta las intervenciones voluntarias u obligadas sobre temas de lectura prefijados.

En cada una de las pruebas es necesario obtener un cuatro sobre diez para promediar la nota final.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Prueba escrita basada en preguntas sobre el programa (40%), sobre las lecturas obligatorias (40%) y un comentario de texto (20%).

Se valorará el dominio de los conceptos teóricos y el conocimiento de las lecturas obligatorias, así como la capacidad para el análisis de textos medievales. Se tendrán en cuenta la precisión en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.

En el caso de que el alumno hubiera realizado alguna de las pruebas de la evaluación continua no será tenido en cuenta el resultado para la realización y calificación de la evaluación global.

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (se realizará en la fecha fijada en el calendario académico)

Criterios idénticos a los de la prueba global de evaluación de la primera convocatoria.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente: Se realizará a través de clases expositivas y participativas en las que se trabajará preferentemente con materiales escritos y con medios audiovisuales (audiciones, videos y power point). En todo momento se combinará la exposición teórica con la práctica. Se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura y se analizarán las obras de lectura obligatoria así como una selección de otros textos literarios y documentales complementarios y de crítica literaria que se facilitarán al estudiante. En las clases prácticas en el aula se realizarán actividades diversas, entre ellas comentarios de pasajes concretos de textos literarios y debates. Tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas se persigue una implicación activa del estudiante, para lo cual se realizarán diferentes actividades que favorezcan la motivación, el pensamiento crítico y el debate entre los estudiantes.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados de aprendizaje previstos comprende las siguientes actividades:

Clase presencial en el aula. Clases magistrales por parte del profesor de los principios teóricos y conceptos básicos relacionados con la materia y modelo participativo: 1'2 ECTS

Análisis e interpretación de textos. Clases presenciales prácticas en las que se leerán, analizarán y comentarán las lecturas obligatorias y otros textos relacionados con el género estudiado: 0'8 ECTS

Estudio y trabajo individual del estudiante, repartido entre:

-asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas; elaboración de las actividades propuestas en las clases prácticas; preparación de la prueba escrita: 2'2 ECTS

-lecturas obligatorias y preparación de la parte correspondiente de la monografía cuya síntesis se ofrecerá en la exposición oral en grupo: 1 ECTS

Tutorías individuales: seguimiento del estudiante y orientación, individualizada o en grupo, del proceso de aprendizaje y de la elaboración de las pruebas programadas; dirección de la monografía cuya síntesis se ofrecerá en la exposición oral en grupo: 0'4 ECTS

Evaluación. Realización de la prueba escrita teórico-práctica; realización de la monografía cuya síntesis se ofrecerá en la exposición oral en grupo: 0'4 ECTS

4.3. Programa

1. Los orígenes de la prosa de ficción. La producción de don Juan Manuel y su orgullo como escritor. *El conde Lucanor*. Datación. Construcción general de la obra. Los modelos. La estructura de la parte primera. Estilo y técnicas retóricas.
2. La poesía cortesana del siglo XV. Los orígenes provenzales. La poesía cortés en castellano: etapas de creación y cancioneros. La material poética cancioneril: análisis poético (temática amorosa, recursos, formas métricas). La obra de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique. Poesía satírica.
3. La revalorización de la poesía de tipo tradicional en la corte: villancicos y romances. Los villancicos: hipótesis sobre sus orígenes y su difusión oral y escrita. Análisis temático, simbólico, métrico y estilístico. El romancero: hipótesis sobre sus orígenes y su difusión oral y escrita. Clasificación. Análisis narrativo, simbólico y estilístico.
4. La prosa del siglo XV. Los libros de caballerías: los orígenes. El *Amadís de Gaula* como modelo genérico. La ficción sentimental: características del género. Diego de San Pedro y la *Cárcel de amor*. La difusión impresa. El espacio alegórico y el universo cortesano. Los personajes. La muerte de Lleriano.
5. La tradición teatral en el siglo XV. *La Celestina*: autoría y ediciones. Fernando de Rojas. La tradición genérica. El amor y la magia.

1. *Poesía de cancionero*, ed. Á. Alonso, Madrid, Cátedra, 1986.

2. Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*, ed. K. Whinnom, Madrid, Castalia, 1971; si está agotado: C. Parrilla, Barcelona, Crítica, 1995; Ruiz Casanova, Cátedra, 2008.

3. Fernando de Rojas, *La Celestina*, ed. P. Russell, Madrid, Castalia, 1991 (Crítica, Cátedra).

4. Antología de textos literarios y de estudios críticos preparada por el profesorado de la asignatura (accesible en Moodle y a la venta en Reprografía de la Facultad). En la misma se recogerán, entre otros, textos de don Juan Manuel, lírica tradicional, romances y fragmentos de prosa del siglo XV. Su lectura es obligatoria.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Primer control de la evaluación continua: última semana de marzo

Segundo control de la evaluación continua: última semana de clase

Exposición oral de la evaluación continua: las exposiciones se distribuirán en dos tandas de acuerdo con su relación con los temas y lecturas del primer y el segundo control, realizándose siempre con anterioridad al control correspondiente

La fecha de la prueba global de evaluación será fijada por la Facultad de Filosofía y Letras para las convocatorias de junio y septiembre.

Las actividades y fechas clave de la asignatura serán fijadas por el profesorado de la asignatura en función del calendario académico

4.5. Bibliografía y recursos recomendados